



Plantea presidenta de Cámara baja buscar trato preferencial

Piden cuidar T-MEC tras revés a Trump

Asegura legisladora:
fallo sobre aranceles
muestra importancia
de contrapesos

MARTHA MARTÍNEZ

Luego del fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos contra de la batería de impuestos aduaneros ordenados por el Presidente Donald Trump, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó al Gobierno mexicano a cuidar la revisión del T-MEC y enfocarse en continuar con el tratado comercial.

“Hago un llamado a que cuidemos esta negociación del T-MEC, a que como País nos enfoquemos en tener estas negociaciones, esta deliberación con nuestros socios de Estados Unidos y Canadá”, planteó la panista.

“Para que garanticemos que el Tratado de Libre Comercio se firme, se ratifique y, por supuesto, tengamos la garantía de que los aranceles establecidos en estos tratados, digamos, el trato preferencial que se tenga en estos tratados, siempre beneficie a nuestro País”, agregó.

López Rabadán dijo que

la revisión del Tratado trasciende a los partidos y a las Administraciones en turno, por lo que se necesita garantizar a Estados Unidos y Canadá que México es un buen socio comercial.

Sobre la decisión del máximo tribunal estadounidense de anular los aranceles, señaló que es una muestra de la importancia de los contrapesos.

“Cuando un poder toma una decisión, hay otro poder que puede corregir o perfeccionar esa decisión; es por eso que siempre nosotros hemos hablado de la división de poderes. Hoy es un ejemplo claro de por qué es buena la división de poderes, los contrapesos y las distintas visiones”, sostuvo.

Asimismo, llamó al País a prepararse con seriedad para la revisión del acuerdo comercial, toda vez que representa una oportunidad estratégica para garantizar seguridad jurídica a los socios comerciales, consolidar a la

región como el bloque más competitivo del mundo, asegurar que la inversión llegue, generar empleos mejor pagados y dar certidumbre a millones de familias que dependen del comercio exterior.

La presidenta de la Cámara baja deseó éxito al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en las negociaciones comerciales.

“Yo le deseo al Secretario de Economía el mayor de los éxitos. El éxito que tenga el Secretario de Economía en esta negociación comercial será el éxito de las y los mexicanos”, destacó.

Ayer, tras considerar que el Presidente Trump se había excedido en su autoridad al imponer aranceles a casi todos los socios comerciales de EU, el Tribunal Supremo declaró inconstitucional el uso de la Ley IEPPA (Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales) para implementar aran-



celes en 2025 contra países como México, Canadá y China, entre otros, y determinó que el Congreso es la autoridad para implementar aranceles a los productos que llegan a EU.

En respuesta, el Mandatario estadounidense desafió el fallo y anunció un arancel global de 10 por ciento ahora echando mano, por primera vez en la historia de ese país, de la Ley de Comercio de 1974.

En este nuevo decreto, Trump exentó los productos mexicanos y canadienses que llegan a EU bajo las reglas del tratado de comercio regional (T-MEC). El arancel global del 10 por ciento entrará en vigor el próximo martes 24 de febrero por la madrugada.

Exentos... por ahora

Esto se sabe del nuevo impuesto global impuesto por Donald Trump, tras el fallo de la Corte Suprema de EU:

- Se trata de un arancel global de 10 por ciento impuesto bajo la Ley de Comercio de 1974, según el texto oficial de su decreto.
- Quedan exentos los productos mexicanos y canadienses que llegan a EU bajo las reglas del T-MEC.
- Sin embargo, México y Canadá continuarán sujetos a aranceles contra productos específicos como el acero, el aluminio y contenido

automotriz que Trump implementó en 2025, usando la Sección 232 de la Ley de Expansión del Comercio de 1962.

- Entraría en vigor el próximo martes 24 de febrero por la madrugada.
- Se prevé que el Gobierno de Trump recurrirá a otras facultades legales para aplicar aranceles más adecuados o previamente negociados.



Especial

■ Trump en la conferencia en la que cuestionó el fallo contra los aranceles.